

SMARTRIP

CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO

Para un turismo mundial, equitativo, responsable y sostenible, los profesionales de Smartrip y sus proveedores se comprometen en respetar y en aplicar los principios del Código Mundial Ético del Turismo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y las recomendaciones y directrices proporcionadas por las diferentes convenciones y acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y la cultura, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y el Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de los viajes.

Los diez principios del Código Mundial Ético del Turismo cubren ampliamente los componentes económico, social, cultural y ambiental de los viajes y el turismo:

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

Artículo 7: Derecho al turismo

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

Convencidos de la necesidad de fortalecer y apoyar nuevas alianzas para el futuro de un turismo más sostenible, y teniendo en cuenta sus tendencias positivas que se han ido consolidando en los últimos años, Smartrip acuerda que:

- El turismo desempeña un papel vital para avanzar hacia un planeta más pacífico, permitiendo abrir nuevas posibilidades para convertirlo en un instrumento de paz y tolerancia;
- El turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar los tesoros actuales para las generaciones futuras, asegurando la protección y la integridad de nuestro patrimonio común, material e inmaterial;
- El turismo debe ser compatible con la conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, ya que

un medio ambiente sano constituye un recurso turístico fundamental y sirve para tomar conciencia del valor intrínseco de la naturaleza para todos;

- El turismo debe responder de forma activa y de manera urgente frente al cambio climático reduciendo progresivamente sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para poder crecer de manera sostenible;
- El turismo puede contribuir a su propia resiliencia y a la recuperación económica mundial, mediante la aplicación de una estrategia de descarbonización, junto con la innovación en el uso de energía, los recursos, el transporte y los sistemas de comunicación;
- El turismo es una actividad transversal que puede contribuir a luchar contra la pobreza, proteger la naturaleza y el medio ambiente, y promover el desarrollo sostenible;
- El turismo debe utilizar los bienes y servicios locales de manera que pueda aumentar los vínculos con la comunidad y reducir al mínimo las fugas económicas, reconociendo la cohesión social y económica como principio fundamental del desarrollo del turismo sostenible;
- El turismo es uno de los motores más prometedores de crecimiento para la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo, y la clave para apoyar a los modelos emergentes en la transición hacia economías verdes;
- El turismo debe adoptar tecnologías y modos de gestión innovadores y apropiados para mejorar la eficiencia del uso de los recursos, en particular en el uso del agua y la energía;
- El turismo debe proporcionar soluciones innovadoras para ser más eficiente en el manejo de los recursos en el contexto de una economía circular, evitando la generación de residuos, aumentando la eficiencia y reduciendo el consumo y la contaminación;
- El turismo debe aprovechar las oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para construir el turismo inteligente, responsable y creativo del futuro;
- El turismo constituye una fuerza motriz del patrimonio cultural, las artes y las industrias culturales y creativas.

Para más detalles del Código Ético Mundial para el turismo ingresar en:
<http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf>